

# PASTORAL

## DEL ILMO. SR. OBISPO DE GIBRALTAR,

### AL MARCHAR A ROMA.

La siguiente importantísima Pastoral del Ilmo. Sr. Obispo de Gibraltar, al despedirse de sus diócesanos para marchar á Roma, es un documento precioso, que merece ocupar un lugar preferente en nuestra obra. En efecto; cuanto en ella se dice en defensa del poder temporal del Papa, y de las Congregaciones despojadas, especialmente de la *Propaganda fide*, es tan categórico, las razones que expone, tan excelentes, que no vemos como pueden defenderse los actos del Gobierno italiano, al poner en venta y privar de sus recursos á un centro de propaganda, tan provechosa al Catolicismo en todos tiempos.

NOTAS DEL DOCTOR D. JUAN BAUTISTA SCANDELLA, POR LA GRACIA DE DIOS Y FAVOR DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE ANTINOE, VICARIO APOSTÓLICO DE GIBRALTAR, ETC.

*Al Clero y á los fieles de nuestro Vicariato, salud y bendición en Nuestro Señor Jesucristo.*

Dentro de pocos días nos separaremos de vuestro lado, para ir á postramos á los pies del augusto cautivo del Vaticano. Nuestra ausencia será brevísima; con todo, creemos prudente que conozcáis de antemano las razones de esta determinación.

Vivimos en época tan crítica, que los actos más naturales y sencillos de los Obispos

dan lugar á toda suerte de cálculos, que, con frecuencia, redundan en menoscabo de nuestro carácter y en perjuicio de los intereses de la Religión. El simple hecho, sin explicación alguna, de nuestro viaje á Roma, calificárase con harta probabilidad de misterioso, y sería atribuido por nuestros enemigos á las más absurdas causas. Del otro lado, diferir esta declaración á nuestro regreso, no estaría tampoco exento de dificultades. Como quiera que uno de los más poderosos motivos, que nos llevan á la Ciudad Eterna, sea el de manifestar á Nuestro Santísimo Padre, el dolor que nos oprime, y la indignación de que rebosa nuestra alma, por los inenuntables atropellos de que ha sido víctima, desde Setiembre de 1870, y de protestar, con nuestra presencia en Roma, contra esas mismas injusticias, y, en particular, contra una medida recientemente adoptada por el Gobierno italiano,—medida que ha de acarrear gravísimos perjuicios á las Misiones católicas,—la más obvia prudencia nos imponía el deber de hacer público estos sentimientos, antes de emprender nuestro viaje, á fin de quitar así á la malevolencia todo pretexto para suponer, que nuestras quejas y protestas no fuesen la expresión espontánea de nuestras convicciones, sino el resultado de las insinuaciones, y, acaso, de los mandatos de Roma.

Sea cual fuere el peso de las observaciones que vamos á exponer, mucho nos interesa que nadie pueda dudar, que son el fruto de nuestro más íntimo convencimiento, y

que toda la responsabilidad de esta manifestación, sea cual fuere, ha de recaer, exclusivamente sobre nosotros.

Apenas llegó á esta ciudad la noticia del asalto de Roma, y de la anexión del patrimonio de San Pedro al reino sultalipino, de todas las veras de nuestro corazón anhelamos volar á Roma, para tener el consuelo y la honra de estar al lado de nuestro amadísimo Padre, en el momento de su dolor y de su infortunio. Este deseo, que nunca disminuyó, avivábase siempre más, cuando teníamos conocimiento de los nuevos atropellos con que se acibaraba el corazón del mejor de los padres. Pero las grandes vicisitudes por que en este intervalo ha atravesado este Vicariato; las largas y delicadas gestiones, que han sido necesarias para alcanzar del Gobierno de su majestad, las ventajas en favor de la causa católica aquí, que todos conocéis; las tareas preparatorias para recaudar fondos para los trabajos de la fábrica de la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús; y, por último, los esfuerzos que hemos debido hacer para anular, en cuanto fuera posible, los inmorales efectos de la ley contra los extranjeros, son los motivos por que no hemos, ya mucho tiempo hace, satisfecho este voto.

Gracias á Dios, hoy, que ninguna consideración especial nos obliga á detenernos en esta, llenos de gozo, emprendemos nuestro viaje.

Apenas tengamos el consuelo de hallarnos al lado de nuestro Santísimo Padre, y de implorar su bendición, sobre este Vicariato y sobre nosotros, nuestro primer acto será renovar de viva voz la expresión de nuestro filial amor al mejor de los padres, de nuestra inquebrantable adhesión al sucesor de San Pedro, y de los demás sentimientos de respecto, veneración y gratitud hacia la Silla Apostólica, y hacia la angusta persona de Pio IX; sentimientos, que en mil otras ocasiones hemos manifestado, que han formado la alegría y la esperanza de toda nuestra vida, y en los que, merced á la misericordia divina, deseamos exhalar nuestro último suspiro.

Nuestra presencia en Roma será asimismo una solemne confirmación de cuanto hemos siempre defendido, sobre los derechos y prerrogativas de la Santa Sede, al par, que la renovación solemne de las públicas protestas, que reiteradamente hemos emitido, contra los indignos atropellos y terribles injusticias

de que, por obra del Gobierno de Victor Manuel, ha sido víctima el Romano Pontífice, y con El, la Iglesia católica, especialmente de cuatro años á esta parte.

El triunfo de la iniquidad, sancionado por todos los Gobiernos, con el aplauso y aprobación de varios de ellos, y los demás hechos consumados en este intervalo, en nada han atenuado los derechos imprescriptibles de la Santa Sede y de los católicos. La invasión y anexión de Roma y de su patrimonio, llevada á cabo con abierta violación de todas las leyes divinas y humanas, y mantenida por la fuerza bruta, y á pesar de las vivas reclamaciones de sus dueños, no justifican, por cierto, tan evidente usurpación ni legitiman su injusta posesión.

Roma, pues, y los Estados romanos continúan, ante Dios, la justicia eterna, y los hombres imparciales, á ser propiedad de los católicos, y Pio IX, su legítimo Soberano.

En 1862, asociados al Episcopado católico, en un documento celebre dirigido á Su Santidad, declaramos: «Que la soberanía temporal era una necesidad, y que había sido establecida por designio manifiesto de la Providencia.» Despues de doce años, y á pesar de los gravísimos sucesos que, desde entonces, han tenido lugar, abrigamos idénticas convicciones, y sostenemos la misma doctrina. Hoy, como entonces, repetimos: «que es preciso seguramente, que el Pontífice Romano, Jefe de toda la Iglesia, no sea «súbdito,—ni aún *hispus*—de ningún príncipe, sino que, sentado en su trono, y Señor de sus dominios y de su propio reino, no reconozca más derecho que el suyo, y pueda en noble, dulce y pacífica libertad defender, regir y gobernar toda la república cristiana» (1).

«Entendemos hoy, como entonces, que la soberanía temporal de la Santa Sede está íntimamente ligada con los intereses religiosos de todas las naciones católicas; que, sin ella, la Iglesia perdería gran parte de su independencia.... que Roma pertenece de derecho al universo católico, que la considera como un terreno neutral, donde los grandes intereses morales han tenido su asiento in-

(1) Alocución dirigida á Su Santidad el 8 de Julio de 1862 por los 287 Obispos, que nos reunimos en Roma en ocasión de la canonización de los Mártires del Japon.

«violable y respetado; como un patrimonio sagrado, que, para el bien de la Iglesia, la Providencia destinó á los romanos Pontífices» (1).

Así es, que no titubeamos en hacer nuestras las elocuentes frases de un eminente estadista español:

«En Roma no hay más que una tumba convertida en altar. Allí murió el imperio, allí nació el Pontificado. Allí se levantó sobre la tierra, de allí cubrió con sus ramos el mundo todo. Del mundo es el Vaticano, como fue del mundo el Capitolio. Los dos son propiedades de la Humanidad; mayorazgo, no enajenable, de las pasadas generaciones; fideicomiso de lo presente para lo porvenir. Este le impuso al mundo la madre de nuestras naciones, constituida en imperio; el otro le fundaron los hijos primogénitos de Cristo, congregados en Iglesia.»

«No hay allí monumento que no sea prendá ó despojo de una nación; no hay una sola piedra de aquellos altares, que no represente una ofrenda, una lágrima, una oración, un suspiro de penitencia, ó una gota de sangre de los fieles de las cuatro partes del mundo; y de la Europa fué aquel recinto sagrado por más de veinte siglos; y ahora ni la Europa, ni el mundo, tienen otro lugar que el que Dios le ha dado para colocar la Cabeza de su Iglesia; como no el hombre otro lugar que su cráneo para aposentar su cerebro» (2).

Permaneciendo inalterables nuestros derechos, el interés de la Iglesia exige, que, de tiempo en tiempo, y siempre que la ocasión fuere propicia, reiteremos nuestras protestas, no sea que nuestro silencio se interprete como tácita aquiescencia en las injusticias, daños y perjuicios irrogados á la causa católica por el Gobierno italiano. Para el efecto, hacemos nuestro el lenguaje de que vosotros mismos os servisteis en el *meeting* celebrado en Santa María la Corona, el 26 de Diciembre de 1870.—Así pues, protestamos ante Dios y los hombres, contra la violenta ocupación de los Estados de la Iglesia, y contra el arbitrario despojo de la soberanía temporal del Pontífice..... porque estos

actos ultrajan, violan y conculcan los eternos principios de justicia, el derecho de gentes, las leyes internacionales, y los más solemnes tratados... porque, en consecuencia de dichos actos, se despojó á los católicos de la capital, de que la Providencia y once siglos de tranquila posesión los habían hecho únicos y legítimos dueños, y de la cual necesitan para el buen orden y gobierno de sus intereses religiosos..... porque los actos referidos privan al Supremo Pastor de 200 millones de católicos de la seguridad, libertad é independencia de que necesita para el desempeño de su elevado cargo; y, quitando al Pontífice esa libertad, quita á todos los católicos la libertad de sus conciencias, y el derecho que tienen de que su Jefe los guíe libre é independientemente; finalmente, porque los atentados mencionados, se han llevado á cabo sin el más ligero pretexto por parte del Soberano Pontífice, y si solo por la fuerza bruta, y por los medios más indignos y reprobados.»

Consignada esta protesta general, contra todos los atropellos y usurpaciones de que se ha hecho reo el Gobierno italiano, contra la Santa Sede y la Iglesia universal, debemos ahora formular una especial, acerca de la reciente medida adoptada por ese mismo Gobierno, la cual concierne y afecta gravísimamente los intereses de todas las Misiones católicas; aludimos al principio de venta de los bienes de la Sagrada Congregación de Propaganda *Fidei*; acto que, después del de la invasión de Roma, es el que ha traspasado más hondamente el corazón católico.

Para conocer la gravedad de esta medida, hay que entrar en algunos detalles.

Para el régimen de la Iglesia universal, hay en Roma veinte y seis Congregaciones, compuestas, en su mayor parte, de los hombres más eminentes del colegio cardenalicio. La acción de veinte y cinco de ellas redundan principalmente en provecho de Roma, de Italia, y de las demás naciones católicas. Una sola (la vigésimasexta) tiene por exclusiva misión la propagación de la fé y de la civilización en los pueblos herejes, infieles y bárbaros. Esta Congregación es la de Propaganda *Fidei*. Fundada Gregorio XV (1622) para que se cumpliera el precepto del Salvador, de enseñar el Evangelio á todas las gentes:—«*Funtes docete omnes gentes*» (San Mateo, XXVIII, 19.) Dejemos á un docto protestante, por cierto nada adicto á la Silla

Apostólica, describir el fin de esta Congregación, y los medios que emplea para conseguirlo:

«El objeto de esta Congregación, que se compone de trece Cardenales, de dos Sacerdotes, de un Religioso y de un Secretario (1) es el de propagar y mantener la Religión cristiana en todas las partes del mundo. Sus riquezas y sus fincas aumentáronse prodigiosamente por la munificencia de Urbano VIII, y las larguezas de un número increíble de bienhechores, y sus recursos bastan para las más grandes empresas. Las de esta Congregación son vastísimas y muy extendidas. Envía la misma un crecido número de misioneros á las regiones más apartadas del mundo; distribuye en gran copia libros para facilitar el estudio de las lenguas extranjeras y bárbaras; provee los libros santos y otras obras de piedad á las naciones más lejanas en sus idiomas y en sus propios caracteres; funda Seminarios para la manutención y educación de un número prodigioso de jóvenes, que destina á las Misiones; fabrica casas en que puedan hospedarse é instruirse los jóvenes idólatras, que, por su obra, vienen á Roma, para que, á su regreso á sus patrias, instruyan á sus compatriotas, y los saquen de la ceguedad en que están sumergidos. Nada digo de los establecimientos de caridad, destinados á aliviar las desgracias de los que han sido desterrados de sus países por adhesión á la Religión católica, y por su celo por la gloria de sus Pontífices. Tales son los vastos proyectos que esta Congregación se propone llevar á cabo. Sus miras son vastas, y sus hazañas casi increíbles (2).»

Oido el juicio de su protagonista, oigase lo que dice Carlos Rotta, que bien puede colocarse entre los que se llaman *espíritus des preocupados*: «El emperador Napoleon,» escribe, «á quien agradaban las cosas que se podían mover el mundo, al colocar la Propaganda bajo su mano, quiso conservarla; y Degerando, que se deleitaba en erudición literaria, y en suavidad de costumbres, le favorecía con su autoridad.

«Principal objeto de este instituto era la propagación de la fé católica en todo el mundo; pero su obra no se ceñía solamente á esta parte, pues miraba también á difundir las letras, las ciencias y la civilización entre gentes ignorantes, bárbaras y salvajes, ya que una cosa ayudaba la otra, porque la fé servía de introducción á la civilización, y esta á aquella. Podía también ayudar admirablemente á la política y á la diplomacia, y esto es lo que más agradaba á Napoleon; puesto que un solo jefe gobernaba y movía á infinitos subalternos puestos en todas las partes del mundo. Este hallazgo pareció hermoso á Napoleon, que no era hombre de desperdiciarlo; y como él se había servido de la Religión para adquirir el señorío de Francia, así quería servirse de la Propaganda para adquirir el del mundo. Súpolo Degerando, quien escribía, que, en lo concerniente á la política, la Propaganda, llevando á las más apartadas regiones, con las semillas de nuestro culto, nuestras costumbres, nuestras opiniones, las raíces de las ideas de Europa, la narración del reino más glorioso, alguna noción de nuestras leyes y de nuestras instituciones..... procurándonos noticias exactas acerca de la naturaleza de aquellos países..... era un edificio más bien único y de suma importancia.....

«Ello es lo cierto, que Napoleon de nada quedó tan complacido como de la Propaganda.»

En seguida este historiador refiere la fundación de la Propaganda, la de su famoso colegio, sus obras, sus recursos, y despues observa que..... «Se exhortaba y aun mandaba por la Propaganda á los misioneros, que, de ninguna manera y bajo ningún pretexto, se mezclasen ó entremetiesen en los asuntos temporales ó políticos de los países que iban á evangelizar. Solamente costumbraba la Propaganda á enseñar las ciencias profanas y las artes útiles, como medio de atraer los ánimos y cautivar la atención y la benevolencia de los hombres ignorantes de aquellas incultas regiones..... Los alumnos del colegio, al concluir sus estudios, se envían como misioneros, ó van en calidad de párrocos, prefectos apostólicos ú Obispos» (1).

(1) «Storia d'Italia del 1799 al 1814,» libro XXIV.

(1) Véase nuestra carta pastoral del 3 de Mayo de 1862.

(2) D. Nicomedes Pastor Diaz. «Roma sin el Papa» XXX.

(1) Estos números en el curso del tiempo se han aumentado considerablemente.

(2) Hist. Eccl. Tomo V, páginas 2 y 3 de la edición de Maestricht, 1776.

A la autoridad de Carlos Botta, permitáenos añadir la de Vincenzo Gioberti, que, si bien Sacerdote católico, no pecó por cierto de fanatismo, y por ninguno menos que por los revolucionarios italianos, puede tacharse de jesuitismo al autor del famoso libro: «*El Jesuita Moderno*». He aquí lo que sobre esta materia escribe: (1).

«Mientras los soberbios monarcas de Europa, consumen sus desvelos y gastan tesoros de sudor y de sangre, para proveer á intereses vulgares, ó para satisfacer su mezquina ambición, conquistando á su dominio un nuevo trozo de terreno, la Propaganda abraza, con sus esperanzas vastas y generosas, todo el linaje humano, y extiende sus beneficios, hasta los más apartados rincones del mundo. Con este objeto envía ella sus mansos conquistadores, no para matar, sino para convertir y amansar, y si fuere necesario, para morir perdonando; y estos hombres pobres y humildes, que no tienen más estandarte que la Cruz, y cuyas armas son la fe y la persuasión unida á una caridad heroica, obran á menudo milagros, que están vedados al valor de los capitanes y de los ejércitos. ¿Quién podrá describir las maravillas del apostolado? ¿Quién podrá pintar adecuadamente lo que hay de bello y grande en una misión católica, que, entre otros magníficos descubrimientos cristianos, es acaso el más estupendo, puesto que, con medios en apariencia bellísimos, produce los efectos más grandiosos y duraderos?»

Fácil tarea sería citar innumerables otras autoridades de no menor peso; pero las alegañas sobran para demostrar, que la Propaganda no es institución italiana, sobre la cual tenga derecho alguno Víctor Manuel. Su misión no alcanza á los países católicos, pero conságrase exclusivamente á la conversión y santificación de las almas, de los que viven en países idólatras, hereges ó cismáticos. No ejerce autoridad alguna, ni tiene la menor intervención en los asuntos religiosos de Italia, Francia, Austria, España, Portugal, Baviera, y los otros países católicos, como tampoco la tiene en las naciones, que mantienen relaciones diplomáticas con la Santa Sede, como son Rusia, Prusia, Suiza, Baden, Wurtemberg, etc. En cambio,

á su jurisdicción y gobierno, bajo la inmediata dirección del mismo Romano Pontífice, están sujetos todos los países de Misiones en el universo entero; tales son Inglaterra, Irlanda, Escocia con todas las dependencias británicas; Brasil, Chile, y casi toda la América meridional; los Estados Unidos, Canadá y demás países de la América meridional; las tres Guayanas inglesa, francesa y holandesa; toda África exceptuada Argelia, sometida á Francia; la entera Asia, incluyendo la China ó India; la Australia, Dinamarca, Suecia, Noruega, Grecia, Turquía, las islas Jónicas, y los Principados Danubianos; en una palabra, desde las regiones árticas, hasta las del polo del Sur, en todas las zonas y todos los climas, se acata la jurisdicción espiritual que la Silla Apostólica ejerce por el Canal de la Sagrada Congregación de Propaganda. Fide. Gibraltar entra en esta categoría, y por eso nuestra autoridad cesa donde ondea el pabellón de una nación católica.

Otra prueba de cuanto exponemos la suministra el Colegio Urbano de Propaganda Fide, que con razón fue llamado la Grande Universidad Católica, cuyos alumnos pertenecen á todas las razas, y hablan todas las lenguas. Permitáenos pocas palabras sobre un establecimiento, donde hemos pasado los mejores días de nuestra vida y al que debemos el beneficio inmenso de nuestra educación eclesiástica, como la deben cuatro otros dignos compañeros, que, con nosotros, trabajaban en esa porción del rebaño de Cristo. En los nueve años, que el Señor nos concedió morar dentro de tan sagrado recinto, vimos, con nuestros propios ojos, siempre vivo el milagro referido en los actos de los Apóstoles:—Partos y Medas y Elamitas y los que habitan en Mesopotamia, en Judea y en Capadocia, en el Ponto y en el Asia, en Frigia y en Panfilia, en Egipto y en las partes de Libia, que están de la otra parte de Cirene, y extranjeros de Roma, Judíos y Griegos, Cretenses y Arabes: los oímos hablar en nuestras lenguas las maravillas de Dios.» (cap. II, 9-11). Ninguno de nuestros queridos compañeros pertenecía á alguna nación católica; todos habían venido de las más remotas extremidades del globo. Durante tan largo espacio vivimos, con el cariño y trato de hermanos, con los naturales de las apartadas islas de la Océanica, de la China, de la Arabia, de la India, de la

Caldea, de la Armenia, de la Rusia, de las Américas, del Egipto, de la Noruega, del Monte Líbano, de Tierra-Nueva, y de cien otras regiones, cuyos nombres apenas se conocen, sin nunca haber habido en nuestra compañía un romano ó un italiano. Tan cierto es, que la Propaganda no es institución italiana ó romana. Su única esfera son las Misiones de los países no católicos.

No es, pues, de extrañar, que los varios Gobiernos, que sucedieron en este siglo en Roma, aun los más enemigos de la Santa Sede, y hasta los que pusieron sus sacrilegas manos sobre las personas y las cosas más sagradas, respetasen la Propaganda. La respetó Napoleón I, respetaron Garibaldi y Mazzini. Estaba reservado al Gobierno de Víctor Manuel la no envidiable honra, de atender á la destrucción de la obra más grande, después de la de la Silla Apostólica, que tenga la Iglesia.

La sed del Gobierno italiano del dinero de la Iglesia, es inextinguible. Solo así se comprende cómo, después de haber confiscado en Italia 1,965 casas de religiosos, que produjeron al Erario la suma fabulosa de 530,392,200 liras ó pesetas, el mencionado Gobierno, que hace alarde de ser el protector del Papa, y el guardian de la Religión, ponga ahora su sacrilega mano sobre los bienes de la Propaganda, que por el santo objeto á que su producto se destina, por su origen, por el respeto con que siempre habían sido mirados por los pasados Gobiernos, y, finalmente, por los actos de ese mismo Gobierno, parecían ser los únicos restos que se hubieran salvado en ese naufragio universal.

En efecto, fresco aún está en nuestra memoria el famoso *Memorandum*, que, para calmar la conciencia católica, dirigió en 1870 el Sr. Visconti-Venosta á los Gabinetes extranjeros, donde solemnemente había consignado, que «el gobierno italiano se comprometía á mantener en su integridad y sin sujetarla á especiales cargas, todas las propiedades eclesiásticas, cuyas rentas perteneciesen á empleos, oficios, corporaciones é instituciones cuyo asiento estaba en Roma, ó en la Ciudad Leonina.» A los más famosa ley de garantías, prometiendo respetar en el Papa todo lo que le fuere necesario para el régimen de la Iglesia universal, le aseguraba la posesión y el libre uso de los recursos y medios que necesitaba

para el desempeño de su elevadísima misión.

Había, además, otras consideraciones de las que debía deducirse, que estos solemnes compromisos, violados en otras ocasiones, tendrían una aplicación práctica en cuanto á los bienes de la Propaganda.

La ley del 15 de Agosto de 1867 y la de 19 de Junio de 1873, limitaban la expropiación á los bienes de las corporaciones eclesiásticas existentes en Italia, y cuyas funciones se ejercían dentro de sus confines: así es que, en la cédula aneja á la citada ley, especificando las fincas sujetas á la expropiación, no se contenía mención alguna de los bienes de la Propaganda; circunstancia, que fué por los letrados más eminentes considerada sobrenaturalmente favorable á bienes, cuyos productos invirtiesen en provecho de los países donde domina la idolatría, ó la herejía; sin embargo, el Gobierno italiano, conculcando también ahora, como lo ha hecho en todos sus anteriores compromisos con la Santa Sede, desde 1859, acá, tan terminantes empeños, acaba de vender, á pública subasta, la quinta llamada *Montalto*, de propiedad de la Sagrada Congregación de Propaganda, posesión en donde sus alumnos solían pasar los meses de verano, que en Roma son tan perjudiciales á la salud.

Como es fácil figurarse, este nuevo atentado ha llenado de dolor y de indignación á los católicos.

La Sagrada Congregación de Propaganda, con el objeto de defender los principios y los intereses confiados á su tutela, ha presentado ante el tribunal civil y correccional de Roma una demanda, solicitando, que la venta de la quinta *Montalto* sea nula y sin efecto; y el telegrafo nos anuncia, que el Episcopado inglés, unánime, acaba de dirigir al presidente de la junta liquidadora de los bienes eclesiásticos de Roma, una protesta, contra la venta de la granja *Montalto*.

Es harto probable, que, en defensa de sus iglesias, la mayor parte, á lo menos de los Obispos misioneros, imitarán, ya de un modo, ya de otro, el ejemplo de los Prelados ingleses.

En cuanto á nos toca, y reservándonos á adoptar, en adelante, las medidas que juzguemos más del caso, nos apresuramos á protestar ante vos, de la manera más enérgica contra la medida en cuestión de la junta liquidadora de los bienes eclesiásticos

(2) «Del primato civile degli italiani,» tomo I, parte I.

de Roma: 1.º, porque dicha medida es una violación abierta y escandalosa del derecho natural y eclesiástico de propiedad. 2.º Porque es contraria á los solemnes compromisos contrados por el Gobierno italiano ante las naciones europeas, y á las mismas leyes, ahora en vigor en Roma. 3.º Porque causa daños incalculables á las misiones todas, y en particular, á este Vicariato, confiado á nuestra solicitud.

Gracias á la generosidad de los bienhechores de la Propaganda, gozan las misiones grandes favores y privilegios notables que carecen las naciones católicas.

Tienen, en primer lugar, el beneficio inmenso de una Congregación, de unos 60 varones eminentes por doctrina, celo y virtud (4); cuyo exclusivo objeto es propagar y conservar en las Misiones la fe y la moral católica; ampliar y embellecer el culto divino, atender á su buen gobierno eclesiástico, aumentar su Clero, y cuidar sea instruido y celoso; fundar iglesias, escuelas y hospicios; en fin, fomentar en ellas todo lo que redunde en beneficio de la Religión.

El celo y acierto con que tan benemérita Congregación ha desempeñado su elevada y difícil tarea, desde el día de su fundación, hasta la fecha, lo prueban el estado cada día más floreciente de las Misiones; los testimonios irrecusables citados; la confesión de los mayores enemigos de la Iglesia; la gratitud de los Obispos, Clero y fieles de esas mismas misiones.

Ahora bien; aunque la mayor parte de los miembros de esta Congregación, no recibía alguna retribución, sin embargo, debiendo una porción de entre ellos, dedicarse exclusiva y permanentemente al provecho de las Misiones, fácil es figurarse los crecidos gastos necesarios para ésta, como para otras indispensables atenciones.

En efecto; esta Congregación viste, mantiene y educa en Roma y en otras ciudades un número considerable, de jóvenes, que, elevados al sacerdocio, envía á sus expensas

(1) La Sagrada Congregación de Propaganda Fide se compone de unos 20 de los miembros más eminentes del Colegio cardenalicio, de un secretario general, cinco subsecretarios y unos 40 consultores escogidos entre los más distinguidos Prelados y Sacerdotes de Roma.

á los países más remotos. En el solo Colegio Urbano, á que hemos ya aludido, en 1870 había 144, que hablaban todas las lenguas y que habían venido de todas las naciones del mundo (1). Bajo el magisterio de los más distinguidos profesores, recibían la más sólida y variada educación eclesiástica, en instrucción primaria, humanidades, lenguas clásicas y modernas, ciencias experimentales y morales, y en todos los múltiples ramos de teología. Asimismo, provee á las necesidades de algunos Obispos, y de no pocos misioneros, allí donde escasean los recursos, y á veces contribuye á la fundación y mantenimiento de iglesias, escuelas, hospicios y otros establecimientos de caridad ó Religión. Costea en Roma la célebre imprenta poliglota, en variedad de tipos, especialmente de las lenguas semíticas, una de las más ricas del mundo, en donde se imprimen millares de ejemplares de libros religiosos y de pura instrucción social, que se distribuyen, en su mayor parte, gratuitamente, entre los fieles de países ignorantes.

Finalmente, y para no extendernos demasiado, nos ceñiremos á indicar, que, mientras los fieles de las naciones católicas, tienen que sufragar los considerables é indispensables gastos, que ocasionan la expedición de las bulas, breves y rescriptos pontificios, para el nombramiento de cargos eclesiásticos, dispensas de impedimentos, facultades extraordinarias, etc., los católicos de las Misiones están libres de todo gravamen, merced á la Propaganda, que costea sus propios funcionarios. En diez y ocho años, que presidimos á este Vicariato, no tienen cuenta los documentos del género indicado, que hemos recibido por la mediación de la Santa Congregación de Propaganda, y en todos ellos, sin una sola excepción, halláase siempre consignada la declaración: *Gratis sine ulla omnino solutione quocumque titulo*. De idéntica ventaja disfrutaron todas las Misiones del mundo entero.

Tales son los servicios que la Sagrada Congregación de Propaganda presta á la causa católica en los países heréticos ó cismáticos. Y bien; todos estos bienes de tan importante consideración desaparecerán casi de un todo, si el gobierno italiano lleva á cabo la

(1) «The Pontificate of Pius the Ninth», London, 1870!

obra empezada, de la expropiación de los bienes de Propaganda. Si tal calamidad se realiza, bien puede decirse, que será la ruina de muchísimas Misiones, y que no resentirá gravemente las funestas consecuencias de tal medida. Y como quiera que este Vicariato haya de ser también envuelto en el general infortunio, nuestro ministerio nos impone el sagrado deber de elevar nuestras quejas contra tamaña injusticia, protestando, como lo hacemos por las presentes, contra de ella, y acudiendo á todos los medios que la justicia y las leyes nos suministran para tutelar los intereses de ese Vicariato.

Ni á atenuar la fuerza de estas consideraciones sirve de algo alegar, que el Gobierno italiano no se propone despojar la Propaganda de sus recursos, sino solamente convertirlos en renta del Estado, inscribiéndola en el libro de la deuda italiana.

Por poco que se estudie el proyectado cambio, aparecerá al momento, que esta conversión no es más que aparente, y que ese crédito no es más que imaginario. Lo que está pasando en el vecino reino, es de ello la prueba más convincente. Solamente por un insigne abuso de palabras, puede llamarse conversión la sustitución de una renta, incierta y fluctuante á una propiedad estable é inmutable, que, en todo tiempo y en toda circunstancia, tiene su valor real y verdadero. La incertidumbre y la inestabilidad perpetua del papel de Estado, sujeto á las diarias alzas y bajas de los fondos públicos, á los manejos de los bolsistas, y especuladores, á todo cambio de ministerio, y á toda noticia, que alarme la gente de dinero; yes, por ventura, comparable á la confianza y seguridad—al valor fijo y permanente—de cualquiera propiedad, sea urbana ó rústica? ¿Quién podrá asegurar, que el papel de Estado italiano, no haje al abismo asombroso en que ha caído el de España? Ni debe olvidarse, que la renta del Estado en los países meridionales, tan minados por la revolución é ideas socialistas, está hoy, especialmente en Italia, amenazada tan de cerca, que no causaría extrañeza verla reducida, al primer acontecimiento político adverso al actual estado de cosas, á la mitad, y aún á la tercera parte de su valor, y desaparecer por completo en el cataclismo de esa bancarrota nacional, tantas veces pronosticada en el mismo Parlamento italiano.

Preciso es también tener presente, que la

renta del Estado depende hoy de los caprichos de los Parlamientos, cuya omnipotencia excede la de los sultanes de Fez, dueños de la vida y de la hacienda de sus súbditos. Quien se creyó en derecho de votar la expropiación de las fincas y propiedades de la Iglesia, para convertirlas en renta del Estado, no se escrupulizará en sancionar una nueva ley, imponiendo contribuciones sobre la renta misma, ó disminuyéndola, ó abrogándola por completo. Y cuando esto no tenga lugar, ¿quién garantizará el pago puntual de la renta? ¿Qué quita se repita en Italia lo que pasa en España, donde una triste experiencia ha demostrado á los tenedores del papel del Estado lo que esto vale?

El estado incierto de toda Europa es otra consideración, que revela lo poco que hay que fiarse en la deuda del reino italiano. Resuenan aún en nuestros oídos, los fatídicos pronósticos de nuestros grandes estadistas de Inglaterra, sobre los terribles acontecimientos, que amenazan á las naciones europeas en un día no lejano. Y si estalla esa gigantesca guerra, que todos creen inevitable y cercana, ¿en qué parará ese reino formado de los escombros de troncos de legítimos príncipes, derribados á fuerza de injusticias y de la violación de todo derecho? Y si esa unidad, fruto de la violencia, se desbarata, ¿reconocerá el sucesor sus deudas fabulosas?

Por último, y esto es lo que nos parece sumamente grave, hay poderosas razones para creer, que Pio IX, habiendo tan generosamente rehusado la dación que le ha fijado el Gobierno italiano, no consentirá que el manejo y la dirección de las Misiones dependa del arbitrio de ese mismo Gobierno. Acaso, este es el motivo por que la Sagrada Congregación de Propaganda Fide acha de rehusar el pago de la porción de la renta del Estado, que le pertenecía, por la venta de la quinta *Montalto*, y que el Gobierno le ofrecía.

Hemos concluido. Las consideraciones expuestas bastan para poner fuera de toda duda, que, de llevarse á cabo por completo la venta de los bienes de Propaganda, las Misiones todas sufrirán males incalculables, acarreado á algunas la completa ruina. Hé ahí por que elevamos nuestra voz, resueltos á no cejar ante ninguna medida, que consideremos necesaria para salvar nuestros derechos, y proteger nuestros intereses. Entre

tanto, encarecidamente os suplicamos, nos encomendéis al Señor de un modo particular, durante nuestra ausencia, para que bendiga nuestros esfuerzos, no solo en el asunto principal de estos renglones, pero en todos los que hagamos para bien vuestro y de este Vicariato.

De lo íntimo de nuestro corazón, os bende-

mos, en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. Amen.

Dado en nuestro colegio de San Bernardo, á los quince días de Octubre de 1874.—  
JUAN BAPTISTA, *Obispo de Antioya, Vicario Apostólico de Gibraltar.*—Por órden de S.S.I.,  
GABRIEL FEMENTAS, *Presbítero, pro-secretario.*

## DISCURSO DE SU SANTIDAD,

CONTRA

### LOS MALOS PERIÓDICOS Y LOS ESPECTÁCULOS INMORALES.

El domingo 1.º del último Noviembre, recibió el Papa, en audiencia especial, á una diputación de la Sociedad primaria romana de los intereses católicos. La asistencia era numerosa, hasta el punto, de que no bajarían de mil personas las que llenaban el inmenso salón ducal, designado á este efecto. Los individuos más eminentes de la aristocracia, y de la clase media romana, encontrábase allí reunidos, para ofrecer al venerable Pontífice sus homenajes de respeto y de adhesión profunda. El príncipe de Sarrina leyó, en nombre de todos, un mensaje, tan digno, como conmovedor. Pio IX contestó con una de esas magníficas improvisaciones, que solo él sabe hacer. He aquí el texto exacto de ese notable documento, que nuestros lectores verán seguramente con sumo placer:

«El Apóstol San Pablo tenía particular afición y profesaba extraordinario afecto á los fieles de una Iglesia, tal vez, menos floreciente, que todas las otras: la Iglesia de los Filipenses. En justa reciprocidad, esta numerosa grey de Jesucristo, amaba y veneraba sobremanera al Apóstol de las Naciones. Y cuando éste estuvo encarcelado aquí, en Roma, y se hallaba falto de todo recurso, los cristianos de Filipos, se apresuraron á enviarle un eclesiástico, probablemente á su propio Obispo, con ofrendas y santas palabras de consuelo, confortándole así moralmente, en medio de sus tribulaciones.

Para darles por ello gracias, fué por lo que San Pablo escribió la bellísima epístola, que hoy conocemos todos, y se la entregó al mismo Obispo á su regreso á Filipos.

En esta carta, al mismo tiempo que San Pablo declara, que los Filipenses son su alegría y triunfo, les exhorta á permanecer firmes y constantes en sus buenos propósitos y resoluciones. *Sic state in Domino carissimi.* Yo también, queridos hijos míos, repito las palabras del Apóstol, y os las dirijo igualmente para responder á las consoladoras seguridades, que acaba de ofrecerme en vuestro nombre el que os preside. *Sic state in Domino carissimi.* ¡Oh! si, si; permaneced firmes en el Señor; mantenéos inquebrantables en vuestras excelentes resoluciones, en medio del encadenamiento de lamentables sucesos que presenciarnos; mantenéos compactos y unidos en Roma, y fuera de Roma, para poder luchar con más éxito contra nuestros comunes enemigos, por medio de la oración, de la reciprocidad de los buenos y santos consejos, y de esta actividad, que es el fruto del celo por la gloria de Dios, y la salvación de las almas.

Y supuesto, que la solemnidad de este día nos recuerda á todos, que del seno de cada tribu, de cada lengua, de cada pueblo, de cada nación, ha salido un ejéctico innumerable de Santos: *ex omni tribu, et lingua, et populo, et natione*, volvamos los ojos hácia esta multitud de almas bienaventuradas, que viven y vivirán eternamente en un mar de alegría y de consuelo, para interesarlas con nuestras oraciones; á fin de que vengan á proteger á la nueva grey de peregrinos, que viajan en este mundo, á través de toda clase de contradicciones; y á fin, también, de que se opongan á esta turba embravecida de ímpios y soberbios, que ruje, que ame-